



**INFORME AVANCE GENERAL
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)**

**INSTITUTO DESCENTRALIZADO: INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA INFIDER
FECHA PRESENTACIÓN: DICIEMBRE 15 DE 2020**

Nota: El presente informe corresponde a la vigencia 2020. Desde el mes de septiembre de 2020 hasta diciembre de 2020.

1. ESTADO DE LAS POLÍTICAS A LA FECHA SEGÚN HERRAMIENTA DE AUTODIAGNÓSTICO:

POLÍTICA(S)	RESALTE LOS PRINCIPALES AVANCES A LA FECHA	% AVANCE FINAL FRENTE A LOS PLANES DE ACCIÓN PROPUESTOS A LA FECHA	PRINCIPALES RETOS FRENTE A LA POLÍTICA EN 2021	OBSERVACIONES
Planeación Institucional	El Plan estratégico del INFIDER 2020-2023 está en la etapa final de revisión y será presentado al Consejo Directivo el día 29 de	95.00%	1. Continuar y mantener una socialización de las funciones del INFIDER a todos	Para el 2021 antes del 31 de enero deben estar construidos los planes institucionales, estratégicos y de acción





	<p>diciembre para su aprobación. Se realizó la encuesta de clima laboral que será insumo importante para los planes de incentivo, bienestar, inducción, reinducción, capacitación etc.</p>		<p>los servidores públicos de acuerdo a las políticas, planes, manuales que hay en la entidad, al plan estratégico 2020-2023 se está revisando para presentarlo al Consejo Directivo del INFIDER.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Continuar con la Caracterización de los grupos de valor del INFIDER. 3. Continuar con los seguimientos trimestrales al plan de acción integrado para la vigencia 2020, elaborar el plan de acción 2021 y 	<p>adoptados por acto administrativo y publicados en la página web del INFIDER de acuerdo al decreto 1499 de 2017 MIPG y los decretos 611 y 612 de 2018.</p>
--	--	--	--	--





			realizar los respectivos seguimientos trimestrales.	
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	El presupuesto para la vigencia 2021 se elaboró siguiendo los lineamientos legales y tiempos establecidos e incorporado al presupuesto del departamento para ser aprobado por la Honorable Asamblea. Los informes de presupuesto que hay que rendir se encuentran al día.	98,7%	Continuar con la gestión presupuestal de la entidad y la eficiencia en el gasto público y estar pendientes de actualizar los procedimientos presupuestales de acuerdo a los cambios que se generen en la normatividad vigente.	El plan de compras para la vigencia 2012 debe ser elaborado de acuerdo al presupuesto de gastos 2021 y adoptado a través de acto administrativo para ser publicado en la página web del INFIDER.
Talento Humano	Se realizó la revisión y actualización de los planes y las políticas de talento humano del INFIDER por parte de la Dirección Administrativa y Financiera encargada del área de talento humano con el acompañamiento de la Oficina asesora de Control Interno creados para cada	81.00%	Continuar con la revisión y seguimiento a los planes y las políticas de talento humano del INFIDER por parte de la Dirección Administrativa y Financiera encargada del área de talento humano con el acompañamiento de la Oficina asesora de	Estos planes deben ser publicados en la página web del INFIDER y adoptados mediante acto administrativo.





	<p>vigencia. Así mismo se realizó el respectivo seguimiento a su cumplimiento.</p> <p>Todo esto de acuerdo a la medición del clima laboral de acuerdo a un estudio que se realizó a través de una encuesta a todos los funcionarios.</p> <p>El SIGEP está al día lo mismo que la evaluación del desempeño.</p>		<p>Control Interno para la vigencia 2021. Así mismo realizar el respectivo seguimiento a su cumplimiento.</p>	
Integridad	<p>El INFIDER realizó la construcción e Implementación del Código de Integridad integrado en el manual de ética y buen gobierno presentado y aprobado por el Consejo Directivo del INFIDER y de acuerdo a los lineamientos de la Política de Integridad del MIPG se realizó la actualización del Código de Integridad a través de la Resolución N° 146 de agosto 26 de 2020.</p>	85.00%	<p>Continuar con la Implementación del Código de Integridad integrado en el manual de ética y buen gobierno presentado y aprobado por el Consejo Directivo del INFIDER y de acuerdo a los lineamientos de la Política de Integridad del MIPG.</p> <p>Se recomienda realizar seguimiento a la socialización de este</p>	<p>Esta política de integridad debe ser permanentemente socializada y convertirse en un tema de cultura y autocontrol.</p>





	Se realizó la socialización de este código de integridad a todos los funcionarios del INFIDER.		código de integridad en forma permanente en los planes de inducción y reinducción.	
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos**				
Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	Se actualizó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano conjuntamente con el Mapa de Riesgos de la Corrupción y se encuentran publicados en la página web de la entidad con su respectiva resolución. El INFIDER realizó la reestructuración y actualización de la página web que contiene el link de transparencia de acuerdo a los lineamientos de la política de Gobierno Digital.	90.00%	Para la vigencia 2021 revisar y actualizar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de la Corrupción y publicarlos en la página web de la entidad con su respectiva resolución. El INFIDER debe continuar en el proceso de alimentación y actualización de la página web y que contenga el link de transparencia de acuerdo a los lineamientos de la	La entidad debe mantener esta política actualizada.





			política de Gobierno Digital.	
Servicio al Ciudadano	El servicio de atención al ciudadano es el punto principal de interacción virtual entre la comunidad o grupos de valor y el INFIDER, el cual permite a los ciudadanos radicar y consultar sus solicitudes y requerimientos en línea asociados con el sector y el portafolio de servicios que presta la entidad. En la página web se encuentra el link portafolio de servicios.	65.6%	Continuar trabajando en esta política de servicio al ciudadano identificados como nuestros grupos de valor, se debe continuar con la implementación de esta política.	Continuar trabajando en esta política de servicio al ciudadano identificados como nuestros grupos de valor, se debe continuar con la implementación de esta política
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	En el INFIDER la participación ciudadana en la gestión pública es un deber y un derecho en el que los grupos de valor deban y puedan participar en todas las etapas del ciclo de gestión de políticas públicas (Diseño y Formulación, Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación).	70.9%	Continuar con la implementación de una estrategia de participación ciudadana en la gestión pública.	Continuar con la implementación de una estrategia de participación ciudadana en la gestión pública





	Todas las políticas, planes, manuales son llevados al Consejo Directivo del INFIDER para su respectiva aprobación.			
Racionalización de Trámites	La Racionalización de Trámites busca facilitar al ciudadano el acceso a los trámites y servicios que brinda el INFIDER, por lo que se deben continuar en la implementar acciones normativas, administrativas o tecnológicas que tiendan a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites y servicios existentes.	65.5%	La Racionalización de Trámites busca facilitar al ciudadano el acceso a los trámites y servicios que brinda el INFIDER, por lo que se debe continuar en la implementación y actualización de las acciones normativas, administrativas y tecnológicas que tiendan a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites y servicios existentes que hay al interior de la entidad	El INFIDER sigue en la construcción de la política de racionalización de trámites de acuerdo a los lineamientos del SUIT, para contribuir así con el fortalecimiento y el principio de transparencia, evitando la generación de focos de corrupción
Gestión Documental	Se construyeron los siguientes productos: <ul style="list-style-type: none"> Plan institucional de archivos (PINAR). 	67,5%	En la vigencia 2021 Continuar con la Construcción de los instrumentos	Esta política es demasiado importante y por la tanto el INFIDER debe seguir en la tarea de mantener





	<ul style="list-style-type: none"> • Se definieron los roles del equipo de trabajo para la organización del archivo y para dar lineamientos para la administración del archivo central. • Se está revisando el Manual de Archivo y Correspondencia, el cual se encuentra desactualizado. • Se están revisando las TRD para actualizarlas. <p>El archivo central se encuentra en custodia de un tercero con el fin de salvaguardar toda la documentación importante de la entidad.</p> <p>El INFIDER adquirió para el servicio de la ventanilla única una plataforma tecnológica (Work Manager) para la entrada y salida de documentos lo que permite</p>		<p>archivísticos faltantes e implementarlos.</p>	<p>actualizada y en orden la gestión documental de la entidad.</p>
--	---	--	--	--





	tener una trazabilidad de la información más eficiente.			
Gobierno Digital	El INFIDER realizó la adquisición de una plataforma tecnológica que integra el sistema financiero de la entidad (Tesorería, cartera, presupuesto, contabilidad, nómina, riesgos, etc.) y con el work manager asociados al PETI, la entidad está haciendo un logro muy importante en lo que respecta a gobierno digital.	79,8%	En la vigencia 2021 el INFIDER debe Continuar con la Implementación de todos los documentos definidos en el proceso de Tecnología y en el PETI.	Continuar con la Implementación de todos los documentos definidos en el proceso de Tecnología y en el PETI.
Seguridad Digital	El INFIDER realizó la adquisición de una plataforma tecnológica que integra el sistema financiero de la entidad (Tesorería, cartera, presupuesto, contabilidad, nómina, riesgos, etc.) y con el work manager asociados al PETI, al Plan de Riesgos de la Seguridad y privacidad de la Información y la Política de Tratamiento de Datos la entidad está	80,7%	En la Vigencia 2021 el INFIDER debe Continuar con la Implementación de todos los documentos definidos en el proceso de Tecnología y en el PETI, al Plan de Riesgos de la Seguridad y privacidad de la Información y la Política de Tratamiento de Datos.	Para el INFIDER es muy importante continuar con el proceso de la política de seguridad digital, porque también es una exigencia para acceder a la vigilancia de la SFC.





	<p>haciendo un logro muy importante en lo que respecta a la seguridad y salvaguarda de la información cumpliendo con los lineamientos de gobierno digital.</p>			
Defensa Jurídica	<p>La Oficina Asesora Jurídica del INFIDER presentó al Comité de Cartera de la entidad un informe detallado de los procesos que adelanta el INFIDER.</p> <p>Se realizó y se documentó los procedimientos de Defensa Jurídica y el comité de conciliación está actualizado y las actas al día</p>	80.00%	<p>La Oficina Asesora Jurídica del INFIDER presentó al Comité de Cartera de la entidad un informe detallado de los procesos que adelanta el INFIDER.</p> <p>Se realizó y se documentó los procedimientos de Defensa Jurídica y el comité de conciliación está actualizado y las actas al día.</p>	<p>Este informe es presentado en forma periódica por la oficina asesora jurídica.</p>
Gestión del Conocimiento y la Innovación	<p>El INFIDER en esta vigencia ha procurado porque la generación y producción del conocimiento se centre en las actividades tendientes a consolidar grupos de servidores públicos capaces</p>	65,1%	<p>Para la vigencia 2021 continuar trabajando en el procedimiento para tener la gestión del conocimiento y la innovación.</p>	<p>Esta política es una cultura que cada día que pasa debemos de mejorarla para el bien de la entidad y de todos sus funcionarios.</p>





	de idear, investigar, experimentar e innovar en las funciones que desarrollan cada día.			
Control Interno	Se construyó el Manual de Auditorias, Código de Ética del Auditor de acuerdo a las políticas del MIPG. Se construyó el plan de auditorías vigencia 2020 para ser presentado al comité institucional de coordinación de control interno el cual fue aprobado. A la fecha se está realizando la respectiva auditoría al sistema de control interno del INFIDER de acuerdo a sus procesos.	90,3%	En la vigencia 2021 continuar con los procesos de evaluación y seguimiento a todos los procesos de la entidad, así como el acompañamiento para seguir con la cultura del autocontrol.	En la vigencia 2021 continuar con los procesos de evaluación y seguimiento a todos los procesos de la entidad, así como el acompañamiento para seguir con la cultura del autocontrol.
Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional	En la vigencia 2020 las evaluaciones de desempeño y los acuerdos de gestión en el INFIDER se realizaron en los tiempos establecidos, febrero y agosto cumpliendo así con los lineamientos legales	83,4%	En la vigencia 2021 Seguir trabajando con la dirección administrativa y financiera en el seguimiento y evaluación al desempeño institucional.	Realizar las evaluaciones de desempeño de acuerdo los tiempos establecidos por ley.





Mejora Normativa**	El INFIDER tiene construido un normograma que sirve de guía y se aplica a la Oficina Asesora Jurídica como líder de la implementación de la política de Mejora Normativa, a las dependencias misionales, principales generadoras de normatividad, y a la Dirección Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Control Interno como áreas involucradas en la implementación de dicha política; así mismo le aplica a los procesos de Planeación, Atención al Ciudadano, Riesgos, procesos contables etc.	50.00%	En la vigencia 2021 continuar con la actualización del normograma de la entidad.	En la vigencia 2021 continuar con la actualización del normograma de la entidad.
Información Estadística	En el INFIDER se busca que los servidores públicos generen y dispongan la información estadística, así como la de sus registros administrativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por esta política,	50.00%	En el INFIDER se busca que los servidores públicos generen y dispongan la información estadística, así como la de sus registros	Tratar de que la entidad mantenga esta política implementada y actualizada.





	<p>para mejorar la efectividad de su gestión y planeación basada en evidencias; garantizando una continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política institucional. Para esto la entidad está en la actualización de los indicadores de gestión.</p>		<p>administrativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por esta política, para mejorar la efectividad de su gestión y planeación basada en evidencias; garantizando una continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política institucional</p>	
<p>Cuestionario de rendición de cuentas</p>	<p>El INFIDER pasa informes periódicos al Consejo Directivo de acuerdo a sus estatutos y en la rendición de cuentas que hace la gobernación va la información pertinente de la entidad.</p>	<p>100.0%</p>	<p>El INFIDER para la vigencia 2021 debe pasar los informes periódicos al Consejo Directivo de acuerdo a sus estatutos y en la rendición de cuentas que hace la gobernación va la información pertinente de la entidad.</p>	
<p>Cuestionario plan anticorrupción y</p>	<p>Se actualizó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano conjuntamente</p>	<p>100.0%</p>	<p>Para la vigencia 2021 este plan se debe elaborar, actualizar y</p>	





<p>atención al ciudadano.</p>	<p>con el Mapa de Riesgos de la Corrupción y se encuentran publicados en la página web de la entidad con su respectiva resolución. El INFIDER realizó la reestructuración y actualización de la página web que contiene el link de transparencia de acuerdo a los lineamientos de la política de Gobierno Digital donde los ciudadanos o grupos de valor pueden acceder a la información publicada por la entidad.</p>		<p>publicar en la página web antes del 31 de enero de 2021.</p>	
-------------------------------	--	--	---	--

**Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, mejora normativa, no tienen aún herramienta de autodiagnóstico. Se sugiere que se utilice como criterio para la mejora lo definido en el manual operativo v.3 de diciembre de 2019.

2. RELACIONE CUANTOS COMITÉS INSTITUCIONALES SE HAN HECHO Y FECHA DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS PARA ESTE PERIODO, VALIDANDO SI SE VIENE CUMPLIENDO A CABALIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PRESIDENCIAL 1499 DE 2017



ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON MIPG	RELACIONE CUANTOS COMITÉS INSTITUCIONALES SE HAN HECHO Y LAS FECHAS DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS
<p>Resolución No. 139 de junio 15 de 2018 “POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL INFIDER, CONFORME AL DECRETO 1499 DE 2017”</p> <p>RESOLUCIÓN N° 146 (AGOSTO 26 DE 2020) “POR LA CUAL SE ADOPTA EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD EN EL INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA INFIDER”</p>	<p>Año 2018: Comité No. 001 de agosto 1 de 2018 Comité No. 002 de noviembre 15 de 2018</p> <p>Año 2019: Comité No. 001 de marzo 27 de 2019 Comité No. 002 de mayo 15 de 2019 Comité No. 003 de junio 5 de 2019 Comité No. 004 de septiembre 3 de 2019.</p> <p>Año 2020 Comité No 001 de marzo 20 de 2020. Comité No 002 de agosto 24 de 2020 Comité No 003 de noviembre 25 de 2020</p>

3. QUE CONSIDERACIONES TIENEN PARA PRESENTAR AL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO:

Continuar periódicamente con el comité departamental de gestión y desempeño que es un fortalecimiento para el desempeño de la gobernación y sus entidades descentralizadas y es un insumo importante para realizar un proceso de retroalimentación y mejora.





RISARALDA
Sentimiento de Todos



INFIDER

Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda

ELABORADO POR: Guillermo León Henao Flórez
Jefe Asesor Oficina de Control Interno
INFIDER

REVISADO POR: Luz Omaira Salazar Peláez
Directora Administrativa y Financiera
INFIDER

APROBADO POR: Carlos Jairo Bedoya Naranjo
Gerente
INFIDER

